ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Franco Oscar CABRERA
Director de Despacho
AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA

ANEXO II - RESOLUCIÓN AREF – D.G.A.F. Nº 015 /21.-

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/2021 (RAF 418).-

# "S/ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA SOLUCIÓN UNIFICADA DE PROTECCIÓN DE DATOS PARA LA AREF"

## PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

### ARTÍCULO 1°. OBJETO

La AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA (AREF) y en adelante, cuando se haga referencia a él, en forma indistinta se indicará el nombre, la sigla expresada o se lo llamará "LA AGENCIA", a través de la Dirección de Compras y Contrataciones, llama a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/2021 (RAF 418), para la adquisición, instalación y configuración de una Solución Unificada de Protección de Datos bajo la modalidad "llave en mano", para las dependencias de la AREF , tramitado mediante Expediente Nº 541-AR/2021.

### ARTÍCULO 2°. PRESUPUESTO OFICIAL

La AGENCIA asigna a la presente contratación la suma estimada de PESOS NUEVE MILLONES OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CON 00/100 ($ 9.083.300,00).

### ARTÍCULO 3°. FORMA DE PAGO

El pago se tramitará dentro de los treinta (30) días de la conformidad de la factura. El cual quedará suspendido si existieran observaciones o falta de la documentación pertinente y/u otras tramitaciones imputables al proveedor.

### ARTÍCULO 4°. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

Las mismas se encuentran detalladas en el ANEXO III - PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, del presente Acto.

### ARTÍCULO 5°. PLAZO DE ENTREGA

Deberá cumplir un plazo de entrega de sesenta (60) días corridos para los bienes materiales. Y para los servicios de implementación un total de treinta (30) días. Es decir, el plazo para la prestación de servicios y entrega de bienes materiales se estima en noventa (90) días.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Franco Oscar CABRERA
Director de Despacho
AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA

**ARTÍCULO 6°. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

La OFERTA se presentará en sobre único cerrado sin membrete o marca alguna que permita identificar al oferente, indicando en forma clara la licitación a la que se presenta, así como el día y la hora de apertura de sobres.

El sobre deberá estar identificado en el frente con el siguiente texto:

"AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA"
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2021 (RAF 418)
Fecha de Apertura: ___/___/___
Hora de Apertura: ___:___ hs.

Las OFERTAS deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas de la AREF, sita en San Martín N° 110, 3° piso de la ciudad de Ushuaia, hasta el día y hora indicados en el Comunicado que se emitirá, tal lo indicado en la Cláusula 6 del presente, la que dejará constancia de la recepción por medio del sello de recepción, fecha y hora.

Las ofertas que se reciban por correo postal se considerarán presentadas en la fecha de su imposición en la oficina postal, a cuyo efecto se agregará el sobre sin destruir y su sello fechador, o bien en la que conste en el mismo escrito y que surja del sello fechador impreso por el agente postal habilitado, a quien se hubiera exhibido el escrito en sobre abierto en el momento de ser despachado.

Las OFERTAS en todas sus fojas así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE, en cuyo caso deberá acompañarse la documentación que acredite la calidad invocada.

La documentación que se solicite ser presentada en copia certificada, deberá serlo como copia fiel del original por Escribano Público, Policía, Entidad Bancaria o Dirección General de Administración y Finanzas de la AREF, con excepción de aquellos casos en los cuales sea otra la autoridad quien exclusivamente deba efectuarlo.

Para la certificación ante la Dirección General de Administración y Finanzas de la AREF se deberá presentar la documentación original.

Ante la eventualidad que la certificación notarial de las copias acompañadas responda a otra jurisdicción, la firma del escribano interviniente deberá contar con la correspondiente legalización del Colegio de Escribanos.

El sobre deberá contener la documentación indicada en el punto 18 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, como así también la Constancia de Visita que obra como ANEXO I del

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Franco Oscar CABRERA
Director de Despacho
AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA

Pliego de Especificaciones Técnicas, debidamente rubricada por quienes la realizan, firmada por agente de la AGENCIA.

## ARTÍCULO 7°. RECEPCIÓN DE SOBRES Y APERTURA DE OFERTAS

El lugar, la fecha y hora límite para la recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres, serán fijados por la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la AREF, mediante Comunicado, que formará parte del presente PLIEGO, será publicado en los medios que establece la reglamentación y en el sitio web http://compras.tierradelfuego.gov.ar.

De concurrir los oferentes a la consignada Apertura de Ofertas, podrá asistir sólo un (01) miembro por empresa. Asimismo, de solicitarlo los oferentes involucrados, se podrá remitir por correo electrónico copia del Acta de Apertura realizada.

Las comunicaciones e impugnaciones que los interesados, oferentes y/o adjudicatarios realicen, serán válidas siempre y cuando sean en las oficinas de la AREF, sitas en San Martín N° 110, 3° piso de la ciudad de Ushuaia o a través del correo electrónico comprasycontrataciones@arref.gob.ar.

## ARTÍCULO 8°. OFERTA Y FORMULARIO DE COTIZACIÓN

Las cotizaciones serán aceptadas tanto en la moneda oficial de la República Argentina como en moneda extranjera, en este último caso cuando se trate de productos importados. En el supuesto de que los precios de la oferta sean expresados en moneda extranjera, se deberá acreditar fehacientemente su origen.

Sólo se podrá cotizar en el FORMULARIO DE COTIZACIÓN adjunto, que forma parte integrante del presente PLIEGO. La sola presentación de la OFERTA, el hecho de cotizar precio y firmar el FORMULARIO DE COTIZACIÓN, implica el pleno conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las cláusulas del presente PLIEGO; como así también la aceptación de las obligaciones emergentes de la ORDEN DE COMPRA de quien resulte ADJUDICATARIO.

Se especificará de cada renglón el precio unitario en números con referencia a la unidad solicitada, el valor determinado en pesos y el total general de la propuesta, en letras y números.

Cualquier modificación, sustitución, alteración o condiciones que consignen los OFERENTES en la formulación de sus OFERTAS, que estén en pugna con el PLIEGO, serán de ningún valor ni efecto, teniéndose a las mismas por no escritas.

## ARTÍCULO 9°. PAGO

Franco Oscar CABRERA
Director de Despacho
AGENCIA DE RECAUDACIÓN TUCUMÁN

El pago se tramitará dentro de los treinta (30) días de la conformidad de la factura. El cual quedará suspendido si existieran observaciones o falta de la documentación pertinente y/u otras tramitaciones imputables al proveedor.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



AREF
AGENCIA de RECAUDACIÓN FUEGUINA

Franco Oscar CABRERA
Director de Despacho
AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA

ANEXO II - RESOLUCIÓN AREF – D.G.A.F. Nº 015/21.-
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/21 (RAF 418).-

COMUNICADO

AREF
AGENCIA de RECAUDACIÓN FUEGUINA

## LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/21 (RAF 418)

La Agencia de Recaudación Fueguina de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, llama a Licitación Pública N° 02/21 (RAF 418), referente a la a adquisición, instalación y configuración de una Solución Unificada de Protección de Datos bajo la modalidad "llave en mano", para las dependencias de la AREF,

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: xx/xx/xxxx- xx: xx hs.
FECHA DE APERTURA:xx/xx/xxxx a las xx:xx hs.
LUGAR DE RECEPCIÓN DE SOBRES: Av. San Martín Nº 110, Piso 3° - Dirección de Despacho de la Dirección General de Administración y Finanzas.
LUGAR DE APERTURA: Av. San Martín N° 110 ciudad de Ushuaia – Oficina de la Dirección de Compras y Contrataciones.
VALOR DEL PLIEGO: sin valor económico.
CONSULTA DE PLIEGOS: www.compras.tierradelfuego.gov.ar

AREF
AGENCIA de RECAUDACION FUEGUINA

ANEXO II – RESOLUCIÓN AREF – D.G.A.F. Nº 015/21.-

FIDEICOMISO AREF
Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Franco Oscar CABRERA
Director de Despacho
AGENCIA DE RECAUDACION FUEGUINA

# Pliego de Compra

Licitación Pública Nro. 00002/2021
Pieza Administrativa E Nro. 541- AR- 2021- 21800- 0/
RAF 418 FIDEICOMISO AREF

Fecha:
Apertura:

Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....Teléfono: .....
Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/418 2 - 2021/418 3 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|---|---|---|---|---|
| 1 | SOFTWARE. 1 | | | |
| >> | Adquisición de una (1) Solución Unificada Regional de Protección de Datos, con una garantía de tres (3) años. Según lo detallado en el Anexo III, puntos 2.1 y 2.3 del Pliego de Especificaciones Técnicas. | 1.00 | ..... | ..... |
| 2 | SERVICIOS DE INSTALACIONES INFORMATICAS. 1 | | | |
| >> | Servicios de Implementación bajo el concepto "llave en mano" Según lo detallado en el Anexo III, puntos 2.1 y 2.2 del Pliego de Especificaciones Técnicas. | 1.00 | ..... | ..... |
| 3 | DE CAPACITACIÓN. 1 | | | |
| >> | Capacitación y transferencia tecnológica. Según lo detallado en el Anexo III, punto 2.4, del Pliego de Especificaciones Técnicas. | 1.00 | ..... | ..... |
| 4 | SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES. 1 | | | |
| >> | Servicio Post-implementación Según lo detallado en el Anexo III, punto 2.5, del Pliego de Especificaciones Técnicas. | 1.00 | ..... | ..... |
| 5 | Soporte de Primer Nivel y Mantenimiento Preventivo para Software e Backup Corporativo.. 1 | | | |
| >> | Servicio de Soporte de Primer Nivel y Mantenimiento Preventivo. Según lo detallado en el Anexo III del Pliego de Especificaciones Técnicas. | 1.00 | ..... | ..... |

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....
.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _ _ _)

Forma de Pago 30 DIAS UNA VEZ CONFORMADA LA FACTURA

AREF
AGENCIA de RECAUDACION FUEGUINA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Franco Oscar CABRERA
Director de Despacho
AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA

FIDEICOMISO AREF
Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

# Pliego de Compra

**Licitación Pública Nro. 00002/2021**
**Pieza Administrativa E Nro. 541- AR- 2021- 21800- 0/**
RAF 418 FIDEICOMISO AREF

Fecha:
Apertura:

Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....Teléfono: .....
Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/418 2 - 2021/418 3 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|---|---|---|---|---|

| | |
|---|---|
| Plazo de Entrega: | 60 DÍAS PARA BIENES - 30 DÍAS PARA SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN (90 DÍAS TOTALES) |
| Mantenimiento de Oferta: | |
| Lugar de Entrega: | |
| Recepción de Sobres Cerrados hasta: | |
| Domicilio de presentación de ofertas: | SAN MARTIN N° 110, 3° PISO - USHUAIA |
| Domicilio de apertura de ofertas: | SAN MARTIN N° 110, 3° PISO - USHUAIA |
| Vigencia del Contrato: | |
| Garantía de Oferta: | SEGÚN PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES |
| Requiere Muestra: | No |

C.P. Alejandra A. BARROZO MARTE
Subdirectora General de Administración y Finanzas
AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA

AREF
AGENCIA de RECAUDACION FUEGUINA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Franco Oscar CABRERA
Director de Despacho
AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA

ANEXO III - RESOLUCIÓN AREF – D.G.A.F. Nº 015 /21.-

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/2021 (RAF 418).-

**"S/ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA SOLUCIÓN UNIFICADA DE PROTECCIÓN DE DATOS PARA LA AREF"**

**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ANEXO I – DEL PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

## CONSTANCIA DE VISITA

Se deja constancia que la firma ....., representada por el señor: ....., D.N.I. Nº ..... en su carácter de (Representante Legal / Gerente / Presidente / Vicepresidente / Apoderado), realizó la visita a las oficinas de la Agencia de Recaudación Fueguina, ubicadas en San Martín Nº 110 y anexos de Antártida Argentina Nros. 54 y 84 y en Antártida Argentina Nº 63, todas ellas de la ciudad de Ushuaia.

USHUAIA, ....., de ..... de 2021.

.....

Firma y Aclaración de la Empresa

.....

Firma y sello del agente AREF actuante.